Moción de Orden del Día N° 5282

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ÁREA DE TRÁMITE DOCUMENTARIO
07 MAR 2018
RECIBIDO
Firma
Hora 11:20 a.m.

MOCIÓN DE SALUDO

La Congresista de la República **CECILIA CHACON DE VETTORI**, miembro del Grupo Parlamentario Fuerza Popular, Presidenta de la Comisión de Mujer y Familia, ejerciendo la facultad que le confiere el Artículo 68° del Reglamento del Congreso de la República, presenta la siguiente moción

CONSIDERANDO:

Que, el 08 de marzo se celebra el Día Internacional de la Mujer cuyos antecedentes se atribuyen a trascendentales hechos históricos ocurridos en la ciudad de Nueva York:

1. Que la gran marcha de trabajadoras textiles en el año 1857, en la que miles de mujeres marcharon sobre los barrios adinerados de Nueva York en protesta por las miserables condiciones de vida de las trabajadoras textiles.

2. En el año 1,908, alrededor de 40,000 costureras industriales de las grandes factorías se declararon en huelga demandando el derecho de participación sindical, aspirar a tener mejores salarios, lograr una jornada de trabajo de ocho horas, de capacitación entrenamiento vocacional y manifestaron el rechazo al trabajo infantil.

3. El 8 de marzo 129 trabajadoras que habían sido encerradas por sus empleadores para forzarlas a permanecer en el trabajo y no unirse a la huelga murieron quemadas en un incendio en la fábrica Cotton Textile Factory, en Washington Square, Nueva York.

4. Posteriormente, en el año 1,910, se realizó la Segunda Conferencia Internacional de Mujeres Socialistas en Dinamarca, institucionalizándose la celebración anual del Día Internacional de la Mujer el día 8 de marzo.

5. Durante mucho tiempo este día pasaba inadvertido en la mayoría de naciones, hasta que en 1975 la Organización de las Naciones Unidas (ONU) reconoce formalmente el día 8 de marzo como Día Internacional de la Mujer.

6. Si bien es cierto, la situación de la mujer en el Perú y en el mundo ha logrado grandes avances, aún falta mucho camino por recorrer. Que esta fecha sea una oportunidad para reflexionar sobre la importante labor que realizan las mujeres en la sociedad, para seguir trabajando por reconocer la igualdad entre mujeres y hombres, así como la importancia del rol de la mujer en la familia.

POR TANTO:

EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA

ACUERDA:

PRIMERO: Saludar a todas las mujeres al Conmemorarse el 8 de marzo del 2018, el Día Internacional de la Mujer, manifestando nuestro renovado compromiso de luchar por el respeto a los derechos de las mujeres, pilar central y preponderante de la familia y la sociedad, y seguir trabajando por la igualdad entre mujeres y hombres, con mayor acceso a oportunidades, sin discriminación. y en un ambiente de tolerancia entre todos los miembros de nuestra sociedad.

SEGUNDO: Transcribir la presente Moción a la Ministra de la Mujer y Poblaciones Vulnerables, señora congresista Ana María Choquehuanca de Villanueva.

Lima, 07 de marzo de 2018

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
COMISIÓN DE LA MUJER Y FAMILIA

CECILIA CHACON DE VETTORI
Presidenta
Comisión de Mujer y Familia